

1. PARTICIPANTES

Se podrán presentar todos los alumnos y alumnas de 3º y 4º de Primaria pertenecientes a los centros escolares de Málaga capital. No podrán participar ningún miembro del jurado ni de la Unión de Consumidores de Málaga, así como sus familiares de primer grado.

Será imprescindible comunicar con antelación a la Unión de Consumidores de Málaga la participación en el concurso a través de los teléfonos 952217858 – 692059113 o en el email prerensa@unionconsumidores.com.

2. TÉCNICA

Totalmente libre. Se puede emplear cualquier tipo de técnica (acuarelas, lápices, ceras, témperas, etc.) siempre que se adapten al formato de folio/cartulina DIN A-4.

3. TEMA

El tema gira en torno al Día Mundial del Consumidor. Los alumnos y alumnas deberán plasmar en el dibujo cómo identifican o ven ellos al consumidor responsable: cuando utilizan el transporte público, reciclan los residuos, utilizan de forma responsable el agua, cuando van de compras, etc.

4. PRESENTACIÓN

En el reverso del dibujo, se indicará el nombre del alumno/a, el título de su dibujo, un número de teléfono de contacto y el colegio al que pertenece.

Los dibujos se deben entregar por correo ordinario o en mano en la sede de la Unión de Consumidores de Málaga (Alameda de Colón, 9, Ático 2, 29001 Málaga, en horario de 9 a 13.30 h.). El plazo de entrega finalizará el Día Mundial del Consumidor **VIERNES 15 de MARZO de 2019**.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por el Presidente y los responsables de los distintos departamentos de la Unión de Consumidores de Málaga.

La decisión del jurado se hará pública el lunes 18 de marzo de 2019 en la página web de la organización: www.unionconsumidores.com y en nuestras redes sociales.

6. PREMIOS

Para alumnos y alumnas*:

1º dibujo: Una mochila deportiva + cámara digital de fotos + regalos (juegos educativos de consumo responsable y material escolar);

2º dibujo: Una mochila deportiva + MP4/altavoz inalámbrico/MP3 deportivo (solo uno de los anteriores, pudiendo variar el premio en función de la disponibilidad del artículo) + regalos (juegos educativos de consumo responsable y material escolar);

3º dibujo: Una mochila deportiva + MP4/altavoz inalámbrico/MP3 deportivo (solo uno de los anteriores, pudiendo variar el premio en función de la disponibilidad del artículo) + regalos (juegos educativos de consumo responsable y material escolar);

*Los premios podrán ser modificados en base a disponibilidad siendo siempre de importes similares.

Para centros educativos:

Primero: Cheque por valor de 200 euros canjeables por material escolar.

Segundo: Cheque por valor de 100 euros canjeables por material escolar.

Tercero: Cheque por valor de 100 euros canjeables por material escolar.

7. ENTREGA DE PREMIOS

Se informa a los centros educativos participantes que la entrega de premios, prevista para la semana del 18 al 22 de marzo, se realizará en un acto institucional en el que **será imprescindible la presencia de la clase del alumno o alumna ganador/a**, pudiendo ampliarse a otras clases si el centro lo desea.

Como novedad este 2019, se dispondrá un autobús para cada colegio ganador, con disponibilidad de unas 50 - 55 plazas, por lo que el centro no deberá costear el transporte del alumnado a la entrega de premios.

8. PROPIEDAD DIBUJOS

La Unión de Consumidores de Málaga se reserva el derecho de la publicación de los dibujos seleccionados, siempre mencionando al autor o autora de los mismos.

Todos los trabajos podrán ser retirados en el plazo de un mes a contar desde la fecha del fallo del jurado.

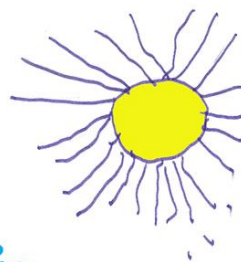
9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Ésta será irrevocable.

La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases. Más información en la web: www.unionconsumidores.com .



Unión de Consumidores de Málaga



VIII Edición

Concurso infantil de dibujo

Día Mundial del Consumidor



Organiza:

MÁLAGA



Unión de
Consumidores

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Colabora



Empresa Municipal
Aguas de Málaga

2019